

## I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 86****FECHA : 08 de septiembre de 2010.-****HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-****HORA DE TERMINO : HORAS**

En Paillaco a ocho días del mes de septiembre del año 2010, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 86 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal Concejal Sr. José Aravena Pérez., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro Barrera.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante  
Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato  
Sr. Ricardo Yañez, Director Desarrollo Rural  
Sra. Sandra Ranz, Encargada de Cultura y Org. Comunitarias  
Sr. Raúl Morales C., Director de Obras  
Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud Municipal  
Sr. Felipe López, Relacionador Público  
Sr. Mario Gómez H., DAEM

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Acta N° 84**

**2.- Cuentas del presidente**

**3.- Sra. Mirella Canessa Rosso, Directora Regional Fundación INTEGRÁ.**

**4.- Modificación Presupuestaria I. Municipalidad de Paillaco.**

**5.- Varios**

### **1.- Acta N° 85**

1.1. El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita que en la Hoja N° 3, 2 punto 11, solicita se incluyan que todos los concejales hicieron extensas las felicitaciones a los deportistas a participar de los Juegos del Bicentenario.

1.2.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. Concejal José Aravena indica que en la Página 14, punto 4.29 debiera decir en el tema del consultorio “es la atención a los usuarios la que no es buena”, además que él no participó de la campaña de la municipalización del consultorio, debe decir “él estuvo de acuerdo con la municipalización del consultorio de Paillaco”.-

### **2.- Sra. Mirella Canessa Rosso, Directora Regional Fundación INTEGRÁ.**

2.1.- El presidente del Concejo Concejal Sr. José Aravena agradece el trabajo que INTEGRÁ ha hecho en la comuna de Paillaco, es el mismo reconocimiento que hace la alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P., les recuerda que desde los años 80 que están instalados en Paillaco y han tenido una evaluación muy positiva, son muchos los alumnos que han pasado por el Jardín Infantil Paillaquito, y muchos de los alumnos que han sido alumnos de esta institución se han transformado en buenos profesionales para la comuna, señala que la presencia de la señora Mirella Canessa obedece a una carta que enviaron de Integra para solicitar una actualización del comodato del sitio donde se emplaza el Jardín Infantil Paillaquito lo que les permitirá postular a algunos proyectos que permitan mejorar esa infraestructura.

2.2.- La Sra. Mirella Canessa, Directora Regional de Integra agradece la invitación que la Sra. Alcaldesa Ramona Reyes le cursara y comienza señalando que desde siempre se ha tratado de implementar mejores atenciones a los menores que allí se atienden, actualmente el Jardín Infantil Paillaquito ha ido creciendo, el año 2006 se construyo la primera sala cuna, el año 2008 se amplió esta sala cuna y cuenta con un modulo para treinta lactantes, se atienden a 150 niños con 24 funcionarios de planta, todos capacitados en el área que trabajan, INTEGRÁ tiene la intención desde sus inicios de implementar un proyecto educativo con el único objetivo de ir implementando mas aprendizaje en nuestros niños, le grada que esta haya sido la primera casa de estudios de profesionales que actualmente existen en Paillaco, indica que Fundación Integra es una fundación de Derecho Privado sin fines de lucro, son parte de las prestaciones del Chile Crece Contigo, en su atención se focalizan a los menores más pobres, la preocupación permanente es integrar en esta tarea educativa a la familia y es en lo que se ha evocado, en la nueva región se ha implementado un nuevo equipo regional.

El Jardín tiene una jornada de 8:30 a 16:30 horas sin embargo hay horario extendido para las madres trabajadoras y situaciones espaciales que funciona hasta las 7:30 o 8:00 horas de la tarde, todos los profesionales que allí trabajan se están preparando para entregar la mejor atención, indica que son una institución muy exigente en cuanto a los contenidos que se entregan en sala, señala que en la evaluación de Perfil de Logro de Aprendizaje los menores de INTEGRÁ están sobre evaluados, esto mismo les mueve a seguir trabajando.

Reconoce el permanente apoyo que se ha tenido de parte de este municipio al Jardín, siempre se ha coordinado con los diferentes departamentos Social y Obras, esto ha permitido lograr muchas cosas donde gracias al CHILE CRECE CONTIGO se logro construir un patio cubierto y una sala de estimulación, el trabajo con la familia es fundamental en este trabajo diario.

En cuanto al tema del comodato que estarían solicitando al municipio se refiere a que en muchas ocasiones se ha tenido la oportunidad de postular a proyectos, el cual tiene muchas necesidades en temas de infraestructura, sobre todo en el tema de la techumbre, se piensa este año cambiar la otra parte de la techumbre, hay que cambiar el piso del establecimiento, hay situaciones de puertas del establecimiento y la única forma es poder postular a fondos externos y el comodato que no está al día les ha impedido poder hacer reformas más importantes.

Señala que INTEGRA funciona hace mucho años y se puede dar fe del trabajo que se ha realizado. Otro aspecto que quiere tocar es lo que tiene que ver con la subvención municipal, ya que INTEGRA administra sus recursos, pero siempre se ha formulado una alianza estratégica con los municipios para el pago de los gastos básicos, subvención que de la municipalidad de Paillaco solo se recibió hasta el año 2008, si bien es cierto es un gasto menor pero si significa una gran ayuda para la institución, por tanto solicita que este municipio pueda seguir apoyándolos en este sentido.

Reconoce que en la comuna de PAILLACO ha surgido una gran cantidad de jardines infantiles de parte de la JUNJI lo que le alegra mucho pero sin lugar a dudas esto ha provocado que exista una disminución de matrícula en el Jardín Infantil Paillaquito lo que hace que la rentabilidad social se esté viendo amenazada, razón por lo cual se están creando algunas estrategias para poder cubrir la cobertura que al fecha se encuentre vacante, señala que al momento de postular a distintos fondos regionales tanto FRIL, Presidente de la Republica, SENADIS de Valdivia han tenido muy buenos resultados.

Indica además que se están realizando varias modificaciones de infraestructura en diferentes centros, ya sea en temas de ramplas accesos y baños que son los que más se deterioran con el paso del tiempo, todo se ha podido lograr gracias al gobierno regional como al apoyo del gobierno local

En una presentación señala aspectos generales como que Fundación INTEGRA cuenta con más de 700 salas cunas y más de 1.000 jardines infantiles, desde Visvir a Porvenir, entregando educación parvulario de calidad a casi 80.000 niños y niñas, que viven en situación de pobreza, Fundación INTEGRA en su compromiso con la equidad para brindar a niñas y niños de sectores vulnerables mejores oportunidades, innova en el ámbito pedagógico, incorporando la informática a jardines infantiles.

Se ha constatado que incorporar nuevas tecnología al proceso educativo es beneficioso para el aprendizaje de los niños, en la medida que su uso tiene relación con experiencias educativas concretas y de gran motivación.

Los logros que se han alcanzado hasta el año 2008 son :

- 100% de los niveles medios (2 a 4 años) tendrá acceso a la informática
- 700 aulas contarán con computadores
- 41.000 niños y niñas accederán a nuevas tecnologías
- 1.400 agentes educativos y educadoras serán capacitadas
- Software desarrollados especialmente para preescolares, trabajados de manera planificada, con una metodología adecuada y controlada por el personal capacitado para esta tarea, facilitando a nuestros niños el aprendizaje del lenguaje, las relaciones lógico – matemáticas y el inglés.

2.3.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta quien es la contraparte municipal en este trabajo con esta institución.-

2.4.- La Sra. Mirella Canessa señala que no hay contraparte, lo que si existe es una relación de cooperación con el municipio, en donde se coordinan con los diferentes departamentos dependiendo de la materia, por ejemplo en el área social se coordinan permanentemente con la Sra. Minerva Silva, cuando se trata de problemas con la infraestructura del establecimiento y otros, el nexo es con el Director de Obras Sr. Raúl Morales C., ambos profesionales de este municipio han sido fundamentales en el funcionamiento del Jardín Infantil Paillaquito, con respecto al area de educación señala que INTEGRA tiene un curriculum educativo propio y el DAEM no tiene la obligación de supervilarlo.-

2.5.- El presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., señala que no se debe desconocer que se espera que los menores se matriculen dentro de los centros municipalizados, lo que no hace de ninguna manera desconocer el trabajo que realiza esta institución.

2.6.- El Concejal Sr. Héctor Avilés se refiere a la subvención a la que hizo mención la Sra. Mirella Canessa, su consulta es por qué desde el año 2008 esta institución dejo de recibir aporte por parte del municipio

2.7.- La Sra. Mirella Canessa; Directora de Fundación INTEGRA señala y entrega información que da cuenta del aporte municipal que se recibió hasta el año 2008, versus los gastos totales que significa un mes de funcionamiento de este jardín en Paillaco, señala que la fundación aporta ciento ocho millones de pesos anuales para el funcionamiento del centro de Paillaco y la municipalidad de Paillaco hasta el año 2008 aportaba con cerca de cinco a cuatro millones anuales que correspondía al 4% del gasto anual que iba en directo beneficio de los gastos operacionales.- .-

2.8.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena también hace presente que la alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le habría solicitado que los proyectos para la subvención municipal lo hagan llegar en forma oportuna en el mes de octubre, fecha en la que se realiza la elaboración del presupuesto municipal

2.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que si gastan M\$108.000 anuales en este jardín de esta comuna y que son subvencionados por el Estado, cree que es lo más apropiado, ya que si los municipios no aportan no es por decisión intencionada, ya que el problema es que los municipios no pueden aportar con dichos fondos, por la falta de recursos de los gobiernos locales.

2.10.- La Sra. Mirella Canessa señala que ellos como fundación están ofreciendo una prestación a la comuna, y es efectivamente la de atender a los menores más vulnerables de una comuna, por tanto al igual que bomberos que de igual forma reciben un aporte estatal pero como una forma de alianza cada comuna donde se ofrecen los servicios de INTEGRA las municipalidades aportan con parte de recursos para poder cubrir con parte de lo que se gasta.-

2.11.- El Presidente del Concejo Municipal solicita que el tema de la subvención se vea más adelante, y espera que se pueda reanudar la entrega de este aporte municipal solicita evocarse en esta reunión al tema que les ha convocado que es el del comodato, además a modo de comentario espera que todos esos alumnos que egresan de esta fundación en Paillaco sean derivados a los establecimientos educacionales municipalizados.-

2.12.- La Sra. Mirella Canessa, Directora Regional de Fundación INTEGRÁ señala que de igual forma en el afán de esta alianza estratégica, ellos como fundación están constantemente instando a los padres que una vez que los niños egresen del Jardín se dirijan a los establecimientos municipalizados, solo se puede orientar al respecto no obligar.

2.13.- El Concejal Sr. Héctor Aviles se refiere al trabajo que se realiza con los niños en temas de computación cree que se debe tener mucho cuidado para no crear niños autómatas en el tema, ya que el día de hoy es común ver menores que pasan gran parte del día frente a un computador dejando de desarrollar actividades que debieran ser propias de su edad.-

.

2.14.- La Sra. Mirella Canessa señala que el tema está controlado ya que una de las funciones principales de INTEGRÁ es el proceso de sociabilización de los niños, que aprendan a querer a sus padres y a su pares, es un trabajo que se realiza en forma muy responsable, existe una supervisión previa en el tema pedagógico.

2.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que conoce bastante el trabajo del Jardín Infantil Paillaquito, reconoce que es un buen trabajo, sobre todo el tema de la extensión horaria, reconoce que es un problema el que tengan competencia por los jardines JUNJI, le preocupa que los padres no opten por lo centros educacionales de la ciudad y una vez que egresen del Centro Abierto los envíen a sectores rurales donde muchas veces se corren riesgos de tener accidentes.-

2.16.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta porque no les servía el contrato de arriendo que existía con el municipio si aun estaba vigente, finalmente consulta que es lo que se quiere hacer en la infraestructura de este establecimiento específicamente a que proyectos se desea postular.-

2.17.-La Sra. Mirella Canessa señala que el tema del arriendo hay que cambiarlo ya que la figura de arriendo propiamente tal no existe, y es necesario tener un contrato de comodato que les permita postular a proyectos que les permitieran mejorar infraestructura importante de este inmueble.-

El presidente del Concejo Municipal, Concejal Sr. José Aravena da lectura al Contrato de comodato, el cual fuera presentado por INTEGRÁ y mejorado por el director de obras del municipio.-

Por la unanimidad de los concejlaes:

**SE ACUERDA ENTREGAR COMODATO POR DIEZ AÑOS DEL TERRENO DONDE SE EMPLAZA EL JARDIN INFANTIL PAILLAQUITO, COMODATO QUE SE FIRMARÁ ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y FUNDACIÓN INTEGRÁ.-**

### **3.- Cuentas del presidente**

3.1.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga comenta sobre las actividades que se están realizando, específicamente informa que se realizará en la Feria de Pequeños Agricultores una Feria Costumbrista donde se ofrecerán comidas típicas hasta las 12 de la noche, no habrán ramadas y tampoco hay solicitudes de ramadas además que los recursos están calzados y no habrían solicitudes pendientes para actividades, por ahora si alguien quiere solicitar recursos cree que se podría aportar hasta \$50.000, con programa versus solicitud, ya que deben ser actividades acotadas y que se ajusten a las celebraciones, ya que el Club de Ajedrez habría solicitado \$200.000.- para realizar una actividad lo que no pareció correcto ni por los montos solicitados ni por la actividad propiamente tal.

3.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que hay \$3.000.0000.- a aportar de acuerdo a la reunión anterior, cree que se debe ser muy responsable en la entrega de estos recursos sobre todo en lo que se refiere a los aportes a instituciones y deben ser instituciones que tengan un cierto recorrido en el ámbito institucional, cree que se debe ver la trayectoria de la organización, para que los aportes sean entregados a personas responsables, ya que todos saben que los fondos que hay para repartir a instituciones son bastantes exiguos.-

3.3.- El Sr. Carlos Barriga K, Alcalde Subrogante indica que hoy en día surgen muchas solicitudes de aportes para la construcción, pero hoy día es prioridad el tema de las actividades de fiestas patrias, ya que los montos de construcciones no se tratan de montos menores.

Informa que se está terminando en Arturo Prat el tema de las veredas ya que fue un tema bastante complicado, se ha sido lo más cauteloso posible, se actuó después de un acuerdo de concejo por el tema de las raíces de los arboles pero en resumen se actuó en beneficio de la comunidad.-

3.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le tiene bastante preocupada lo que manifiesta el concejal Sr. Gabriel Medina respecto de las instituciones que están conformando su institucionalidad, por ejemplo el mes de julio el día 15 se constituyó una organización y el día 17 ya estaban mediante una carta solicitando aporte económico, cree que no es bueno dar señales que esta municipalidad va a entregar dineros a organizaciones que son recientes, lo mismo que las solicitudes de subvenciones deben ser dirigidas a la alcaldesa y no a los concejales.

3.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que la Sra. Ruth tiene razón al respecto no es desconocido que las instituciones se creen y comiencen de inmediato a pedir cosas y muchas de esas solicitudes ni siquiera ingresan por oficina de partes y directamente son entregadas a los concejales y posteriormente los comienzan a llamar, al final ellos se sienten obligados a entregar ayuda, cree que la gente está muy mal “enseñada” por utilizar un término, ya que no puede ser que la municipalidad deba financiarles todo, lo que al final se traduce que estas organizaciones no tengan capacidad de gestión para generar sus propios recursos para la satisfacción de sus necesidades.

Señala con respecto a las actividades que él está siendo bastante enfático con aquellas actividades que no están impresas en el programa de Fiestas Patrias, ya que estas nuevas actividades lo único que hacen es acotar mas los tiempos y para quienes tienen otra actividad laboral le complica asistir, cree que no sería bueno insertar mas actividades en el programa oficial, consulta que como no habrá fonda oficial se mantendrán el resto de actividades en los mismos horarios.-

En Relación al tema de las veredas él señala que tiene una opinión bastante particular con respecto a la situación, cuando se vio en el concejo el tema de los arboles cree que el tema quedó zanjado y no hay nada que andar negociando, sobre todo si se hizo un estudio de la condición de estos árboles serían más de la mitad de los arboles los que no están en condiciones de ser plantados en las veredas, cree que ese estudio debe ser caro, cree que los beneficios para estos lugares donde se están colocando las veredas son muchos, él alaba la creatividad que se ha tenido de hacer cosas diferentes en la comuna, en lo que se refiere al tema de los discapacitados él lo habría planteado ya que las veredas para este tipo de personas deben quedar sin ninguna pestaña de diferencia con la calle de lo contrario es un tema absolutamente ilógico y el golpe que significa para una persona que usa una silla de ruedas es grande, por tanto para una persona que maneja sola su silla de ruedas es imprescindible esta situación, hace hincapié en este tema sobre todo para las empresas externas que vienen a hacer construcciones a la comuna, hay que pensar que una silla de ruedas no salta solo se desliza.

3.6.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga K., informa que el día de ayer se sometió a discusión el proyecto de veredas con doscientos dieciocho millones de pesos, y que al parecer estaría aprobado con 1.700 metros lineales, sería a través de licitación, son fondos FNDR.-

3.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se aprueban solo dieciocho millones ya que los 200 ya estaban aprobados, se aprueba el aumento y actualización de los montos del proyecto.-

#### **4.- Modificación Presupuestaria I. Municipalidad de Paillaco.**

4.1.- EL Concejal Sr. Gabriel Medina, Presidente de la Comisión de Finanzas señala que analizada la modificación presupuestaria por un monto de 700.000.- estos fondos estarían destinados a cubrir los gastos de los niños que asistirán a los Juegos Bicentenario a Santiago.-

### **SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL MONTO DE \$700.000.- DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.-**

#### **5.- Varios**

5.1.- El concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que hay vecinos del sector de Demaihue solicitan la posibilidad que un camino interior vecinal donde un Sr. Álvarez Guerra, cerca de \$800 metros, solicitan algunas camionadas de ripio para la reparación.
- Hace poco días atrás asistió a la Paloma, y los Adultos Mayores les manifestaron su inquietud y siguen insistiendo que la municipalidad le hiciera un comodato por la escuela, ya que ellos han hecho reparaciones, han arreglado el frente, el césped cortado, se trata del grupo de adultos mayores Paloma Mensajera, lo mismo que solicitan que asista a una reunión la Sra. Alcaldesa y el Director del DAEM, para ver la posibilidad de darle continuidad a ese establecimiento educacional. En el mismo sector solicitan la posibilidad de mejoras en el interior del camino hacia la Paloma.
- Le preocupa cómo se pudiera generar un grado de conciencia a los comerciantes del sector céntrico que dejan basura fuera de sus establecimientos en horas de la noche, cree que por medio de una nota se les pudiera pedir que eviten sacar la basura después de las seis de la tarde, esto es en todo el centro.
- Consulta sobre el Jardín Infantil Michelle Bachellet, sobre los horarios que tienen para retirar los menores, ya que hay muchas mamás que trabajan y solo salen a buscar a los niños a las 8:30 , y a esa hora las madres ya debieran estar en sus jornadas de trabajo, solicitan que se pudiera adelantar la hora de retiro de sus hogares a estos menores.-

5.2.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga señala que con respecto a la reparación de los caminos en Demaihue, hoy día se terminara un sector y durante las fiestas se priorizaran los sectores más concurridos, quedan pospuestos todos los trabajos en caminos rurales hasta después del 23, solicita que hagan llegar una nota.

Con respecto al tema de la Paloma, señala que a los adultos mayores se les entregó un llave, se conversó con ellos, pero todavía para ser bien concreto hay comodato pendiente con el obispado y que aun no se ha resuelto.

Con respecto al tema de la basura cree simplemente corresponde oficiar a los comerciantes del sector céntrico de la ciudad que impida sacar la basura después de la 18 horas, esto de acuerdo a una recomendación del Concejal Sr. Orlando Castro.

5.3.- El Sr. Mario Gómez, Director del DAEM, señala que con respecto a la escuela de la Paloma, él cree que se podría utilizar de mejor forma por tratarse de un inmueble que está en buenas condiciones y puede ser utilizado como centro de eventos para capacitaciones y trabajos con la comunidad.

Con respecto al horario de los niños que van a la sala cuna señala que lo conversará con la directora del jardín para ver que se hace.-

5.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Plantea situación de salud que afecta al Sr Rodrigo Hernández Calderón quien estaría muy complicado y requiere una intervención quirúrgica urgente, el problema es que el recurso económico no está para poder realizarse esta intervención en forma urgente, actualmente se encuentra internado en la clínica de Las condes de Santiago y es un funcionario del consultorio, señala que lo plantea para ver si alguien puede hacer algún aporte para tratar de solucionar este tema, ya que la operación debe ser realizada con suma urgencia y tiene un valor cercano a los treinta millones de pesos, indica que aprovechando quizás la presencia de la Sra. Alcaldesa en la capital se pudiera hacer una gestión en el Ministerio de Salud, ya que la situación de esta persona lo amerita, tiene un cuadro de paraparecia rápidamente progresiva asociada a trastornos de la fisiología de su vejiga, lesión quística. Indica que la progresión de la lesión lo tiene prácticamente con una parálisis de la cintura hacia abajo, indica que él no puede optar al sistema público de salud por el grado de urgencia de la intervención, cree que aca hay que acudir a las altas esferas para tratar de solucionar el problema.

5.5.- El Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud señala que la situación es compleja, qué requiere de urgencia en la intervención, se han estado agotando instancias, reitera que el Ministerio de Salud tiene fondo de emergencia pero ha estado siendo reevaluado por los recortes del ministerio, se están agotando las instancias a través del servicio y FONASA, entiende que esta intervención tampoco se realiza en servicios públicos lo que es más complicado aun, él está tomando contacto con FONASA para ver la forma de rebajar este costo.- Cree que esta intervención se realizará de igual forma lo que pasara es que después se deberá suscribir los convenios necesarios para ver el tema de la deuda.

5.6.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga K. Señala que la alcaldesa tiene antecedentes al respecto y efectivamente estaría haciendo algunas gestiones.

5.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro se refiere a:

- Una situación respecto a obras que han sido entregadas por ejemplo en Pichi Ropulli que antes que se entregara ya había sido presa de robos, por tanto consulta que se puede hacer allá para evitar que se sucedan estos hechos en esta obra que quedo bastante buena pero no le quepa duda que en un par de meses se van a robar todo.



- Reitera el tema de los accesos de las sillas de ruedas en las esquinas de las calles y en las poblaciones, ya que cree que hay que ser bastante empáticos con las personas discapacitadas, cree que se deben hacer más amables los accesos a este tipo de pacientes.-

5.8.- El Alcalde Subrogante señala que con respecto a los robos en recintos municipales se va a ver como una política a nivel comunal lo que va a significar aumentar el presupuesto municipal para determinar guardias u otro sistema de protección.

5.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita se le informe respecto al profesional que fue contratado por el municipio y estaba prestando asesorías al departamento de Tránsito, el cual en una oportunidad se habría comprometido con él a presentar un estudio para ver la factibilidad de instalar semáforos, solicita, por tanto, que se le pida el informe que iba hacer llegar el que dé cuenta de esta situación.-
- Señala que en reunión de concejo anterior se informó de los problemas que se habrían presentado por el concurso que llenó los cargos del consultorio, el cual habría regresado con observaciones, quiere específicamente que se le informe en qué situación está el tema, si aun está en estudio para volver a realizar el llamado de forma adecuada.
- Solicita, en consideración a algunas peticiones de funcionarios, ver la posibilidad que los puntos varios sean realizados al comienzo o en medio de la tabla, esto para evitar que los funcionarios permanezcan toda la tarde en la reunión y así poder liberarlos una vez que sean vistos para que puedan volver a realizar sus funciones normales en sus oficinas.-

5.10.- El Presidente del Concejo Municipal señala que con respecto al último punto manifestado por el Concejal Medina, está en completo acuerdo ya que en muchas ocasiones cuando se tratan los puntos varios de desarrolla en forma demasiado extensa un solo punto sin llegar a una conclusión en concreto, la idea es no comentar tanto los puntos varios.

5.11.- El Alcalde Subrogante señala que el orden de la tabla lo dispone la presidenta del concejo por tanto se hará llegar la solicitud a la Sra. Ramona Reyes P.

5.12.- ,El concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que es verdad que existen muchos puntos varios, pero la verdad que eso se sucede ya que muchos de los puntos varios que se han visto no se han solucionado razón por lo cual se vuelven a ver una y otra vez.-

5.13.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga K., informa que en el tema del informe de tránsito el Sr. Erwin Rosas terminó su asesoría y quedó pendiente el estudio del tráfico para fundamentar el proyecto que se está trabajando en tránsito, el contrato con el Sr. Rosas solo era de dos meses, señala además que hay una parte que debe hacer el director de tránsito que es el encargado del departamento.-

5.14.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud, señala que el informe que emitió contraloría con respecto al concursos del Departamento de salud en donde se hace alusión a 8 o 9 puntos en el cual solicitan hacer el proceso nuevo, lo que hizo el departamento fue solicitar una reconsideración ante ello en virtud a que muchos de los puntos que se habían objetado son subsanables completamente y se solicitó a la Contraloría Nacional y se está a la respuesta de ello, esta solicitud se realizó la semana pasada.-

5.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina consulta si se envió a la Nacional con copia a la Contraloría Regional, lo señala porque se puede presentar un mal precedente ya que fue la Contraloría Regional la que presentó las observaciones.-

El Sr. Cesar Duran responde que no se envió copia a la Contraloría Regional.

5.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a la Secretaria Municipal que a través de la municipalidad se le envíe una invitación formal al Sr. Rosendo Manque, presidente de la Comisión de Educación Nacional y concejal de la Municipalidad de Lanco para el día 23 de sept a las 15:00 horas, a participar a una reunión de Comisión de Educación de este municipio.-
- Informa que esta sería la cuarta vez que le cortan el teléfono celular por 3 o 4 días porque no se ha pagado el servicio y no hay una deferencia por dar una explicación de parte del departamento de finanzas al respecto.
- Señala que en horas de la mañana le preocupó una cosa, cree que no corresponde que se les este enviando música a las organizaciones cuando estén realizando un beneficio, cree que eso no debiera producirse ya que si a cada organización se les va a mandar la amplificación obviamente los gastos del municipio siguen sumando, por otra parte las instituciones jamás se esforzarán por hacer gestión, el municipio a su parecer no debiera ser tan paternalista.

5.17.- La Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas, señala que se hacen los calendarios de pagos todos los meses, pero generalmente las facturas de los teléfonos se traspapelan en la misma oficina.-

5.18.- El Alcalde Subrogante señala que con respecto al último punto vario del Concejal Galilea es verdad, razón por lo cual este año no se promocionó mucho el tema de las ramadas ya que si se contemplaban todos los gastos en los que se deben incurrir para apoyar a los beneficios se traduce en un gasto muy oneroso y son muy pocas las ganancias que obtuvieron las fondas el año 2009.-

5.19.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Le preocupa la sala cuna Michelle Bachellet, ya que habría tenido un problemas con la obra, desconoce como hizo la empresa para entregar ese inmueble, cree que esos temas hay que verlos bien, cree que pudiera faltar una fiscalización cuando se reciben las obras, lo más probable es que la empresa se hará responsable pero no es la idea estar reparando las cosas a tan poco tiempo de haber sido entregada.-

5.20.- El Sr. Raúl Morales Correa, Director de Obras señala que esa sala cuna fue inspeccionada por una comisión municipal, se hizo la recepción provisoria se hicieron las observaciones, la empresa las subsano, se probó el agua y todo funcionaba, pero no se destaparon las cámaras y a los pocos días de funcionamiento llamaron que no funcionaba un baño, lo que paso es que no habían contactado un tubo a una cámara, la empresa lo soluciono, y el día de ayer en horas de la mañana una cañería plástica que pasa por el lado de la chimenea como pasa cerca de esta se ablando y callo agua al cañón de la caldera salió vapor y se asustaron, pero el problema era que no se podía seguir funcionando ya que no había agua por la cañería rota, se llamó a la empresa y vino cambiaron la tubería y el tema estaría solucionado, se les solicito además que se haga un manual que quede para que las señoras sepan el funcionamiento, se hablo que la caldera había reventado lo que no es efectivo ya que no hay caldera es una combustión lenta.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 17:50 horas

CARLOS BARRIGA KUNSTAMNN  
ALCALDE DE PAILLACO (S)

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de reunión ordinaria N° 86 de fecha 08 de septiembre de 2010

**SE ACUERDA ENTREGAR COMODATO POR DIEZ AÑOS DE TERRENO DONDE SE EMPLAZA EL JARDIN INFANTIL PAILLAQUITO, COMODATO QUE SE FIRMARÁ ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y FUNDACIÓN INTEGRAL.-**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL MONTO DE \$700.000.- DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.-**